SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

REPUBLICA DEL PARAGUAY

CD N° 04/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SGQ - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL- ID N° 407.636"

CONTRATO N° 10/2022

Entre SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, domiciliada en calle PARAPITI 1027 esquina TENIENTE FARIÑA con RUC N° 80099391-8, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ABG. FELIPE RAMON HUERTA DELGADO**, con cédula de identidad N° 765.560, nombrado por Decreto N° 2097/2016 de la Corte Suprema de Justicia, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.** con **RUC N° 80018668-0**, domiciliada Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal, representada para este acto por el señor **RENATO ORTELLADO ODDONE,** con **C.I. N° 3.381.938**, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ ID N° 407.636 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 407.636 – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, por parte del PROVEEDOR a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.636.

PRINTEC S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

El cumplimiento del compromiso derivado del presente contrato por parte del CONTRATANTE para el siguiente periodo fiscal, se encuentra supeditado a la aprobación por ley de las partidas presupuestarias del periodo fiscal 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de N° 04/2022 "Servicio de mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos para la SGQ" ID N° 407.636 – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sindicatura General de Quiebras. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución SGQ N° 176/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 3: IMPRESORAS KYOCERA					
Impresora: Kyocera FS-4200 DN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRINTEC S.A. Precio Unitario IVA incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA:				
1.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	1	Evento	341.733
1.2	Cambio de Kit de Cilindro DK-3130	Unidad	1	Evento	2.817.350
1.3	Cambio de Kit de Fusor. FK-3300	Unidad	1	Evento	2.689.491
1.4	Cambio de Placa de Conexión	Unidad	1	Evento	1.578.549
1.5	Cambio de Rodillo Alimentador	Unidad	1	Evento	332.536
1.6	Cambio de Rodillo Primario	Unidad	1	Evento	241.691
1.7	Cambio de Rodillo Retardo	Unidad	1	Evento	201.268
1.8	Cambio de Embrague Alimentador	Unidad	1	Evento	275.347
1.9	Cambio de Cargador MC-3100	Unidad	1	Evento	1.939.000
1.10	Cambio de Embrague de Registro	Unidad	1	Evento	298.680
1.11	Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	156.007
1.12	Cambio de Bisagra ADF Izquierda	Unidad	1	Evento	185.787
1.13	Cambio de Bisagra ADF Derecha	Unidad	1	Evento	185.787
1.14	Cambio de Cable de conexión	Unidad	1	Evento	107.893
1.15	Cambio de Kit de Mto. (DP-5100) MK-3140	Unidad	1	Evento	1.891.715
1.16	Cambio de Embrague 35 Z35R SP	Unidad	1	Evento	285.347
Impresora: Kyocera P5026cdw		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio Unitario IVA incluido
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA:				
2.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	1	Evento	315.333
2.2	Cambio de Kit de Cilindro DK-5230 (B&W)	Unidad	1	Evento	1.460.507
2.3	Cambio de Kit de Cilindro DK-5231 (Color)	Unidad	1	Evento	1.460.507
2.4	Cambio de Kit de Fusor FK-5240	Unidad	1	Evento	2.419.660
2.5	Cambio de Placa de Conexión	Unidad	1	Evento	1.818.747
2.6	Cambio de Rodillo Alimentador	Unidad	1	Evento	342.013
2.7	Cambio de Rodillo Primario	Unidad	1	Evento	225.787
2.8	Cambio de Rodillo Retardo	Unidad	1	Evento	189.340

PRINTEC S.A.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ING. FELIPE R. HUERTA BELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

2.9	Cambio de Embrague Alimentador	Unidad	1	Evento	275.347
2.10	Cambio de Cargador	Unidad	1	Evento	1.879.000
2.11	Cambio de Embrague de Registro	Unidad	1	Evento	298.680
2.12	Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	156.007
2.13	Cambio de Bisagra ADF Izquierda	Unidad	1	Evento	185.787
2.14	Cambio de Bisagra ADF Derecha	Unidad	1	Evento	185.787
2.15	Cambio de Cable de conexión	Unidad	1	Evento	107.893
2.16	Cambio de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.891.715
Impresora: Kyocera Ecosys P6035 cdn		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**Precio Unitario IVA incluido**
3	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA:**				
3.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	1	Evento	315.333
3.2	Cambio de Unidad de Revelado DV-5150 M	Unidad	1	Evento	1.536.513
3.3	Cambio de Unidad de Revelado DV-5150 C	Unidad	1	Evento	1.536.513
3.4	Cambio de Unidad de Revelado DV-5150 Y	Unidad	1	Evento	1.536.513
3.5	Cambio de Unidad de Revelado DV-5150 K	Unidad	1	Evento	1.536.513
3.6	Cambio de Kit de Fusor FK-5240	Unidad	1	Evento	2.452.993
3.7	Cambio de Placa de Conexión	Unidad	1	Evento	1.785.413
3.8	Cambio de Rodillo Alimentador	Unidad	1	Evento	298.680
3.9	Cambio de Rodillo Primario	Unidad	1	Evento	225.787
3.10	Cambio de Rodillo Retardo	Unidad	1	Evento	189.340
3.11	Cambio de Embrague Alimentador	Unidad	1	Evento	275.347
3.12	Cambio de Cargador	Unidad	1	Evento	1.879.000
3.13	Cambio de Embrague de Registro	Unidad	1	Evento	298.680
3.14	Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	156.007
3.15	Cambio de Bisagra ADF Izquierda	Unidad	1	Evento	185.787
3.16	Cambio de Bisagra ADF Derecha	Unidad	1	Evento	185.787
3.17	Cambio de Cable de conexión	Unidad	1	Evento	107.893
3.18	Cambio de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.985.048
MONTO DEL PRECIO TOTAL DEL LOTE 3					**43.227.438**

El monto del precio total del presente contrato para el LOTE 3 asciende a la suma de **Gs.: 43.227.438.-** (GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO)

La modalidad es CONTRATO ABIERTO POR MONTOS EN FORMA PLURIANUAL

MONTO MINIMO: Gs.: 17.500.000 (guaraníes diez y siete millones quinientos mil). –

MONTO MAXIMO: Gs.: 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones). –

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

PRINTEC S.A.

LOTE 4: IMPRESORAS RICOH					
Impresora: Ricoh MP 501 SPF		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRINTEC S.A. Precio Unitario IVA incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA:				
1.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	1	Evento	315.333
1.2	Cambio de Kit de Cilindro	Unidad	1	Evento	2.535.152
1.3	Cambio de Kit de Fusor	Unidad	1	Evento	2.408.120
1.4	Cambio de Placa de Conexión	Unidad	1	Evento	1.718.747
1.5	Cambio de Parts PVVB Assy Connect	Unidad	1	Evento	308.680
1.6	Cambio de Pulley Feed Assy	Unidad	1	Evento	229.120
1.7	Cambio de Pulley Pickup Assy	Unidad	1	Evento	229.120
1.8	Cambio de Retard Roll Assy	Unidad	1	Evento	192.673
1.9	Cambio de Parts Clutch 20-2W Z35R	Unidad	1	Evento	298.680
1.10	Cambio de Cargador MC-3100	Unidad	1	Evento	1.945.667
1.11	Cambio de Clutch 50 Z35R	Unidad	1	Evento	298.680
1.12	Cambio de Placa Engine	Unidad	1	Evento	1.502.080
1.13	Cambio de Gear Z 48 S Lift	Unidad	1	Evento	189.340
1.14	Cambio de Hinge Left	Unidad	1	Evento	212.453
1.15	Cambio de Hinge Right	Unidad	1	Evento	212.453
1.16	Cambio de Conn. Cord Assy	Unidad	1	Evento	129.560
1.17	Cambio de Parts PWB Assy Engine	Unidad	1	Evento	2.209.747
1.18	Cambio de Parts LCD Operation	Unidad	1	Evento	2.699.833
1.19	Cambio de Unid. LK-3100	Unidad	1	Evento	3.197.000
1.20	Cambio de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.858.381
1.21	Cambio de Parts Clutch 35 Z35R SP	Unidad	1	Evento	298.680
MONTO DEL PRECIO TOTAL DEL LOTE 4					**22.989.499**

El monto del precio total del presente contrato para el LOTE 4 asciende a la suma de **Gs.: 22.989.499.-** (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)

La modalidad es CONTRATO ABIERTO POR MONTOS EN FORMA PLURIANUAL

MONTO MINIMO: Gs.: 17.500.000 (guaraníes diez y siete millones quinientos mil). –

MONTO MAXIMO: Gs.: 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones). –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE A. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

PRINTEC S.A.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y el Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

PRINTEC S.A.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 04 días del mes agosto del año 2022.

RENATO ORTELLANO ODDONE
REPRESENTANTE LEGAL
PRINTEC S.A.

FELIPE RAMON HUERTA DELGADO
SINDICO GENERAL
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS